REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO DÉCIMO PENAL MUNICIPAL
CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO
DE CÚCUTA

CONVOCATORIA PÚBLICA

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley Estatutaria 2430 de 2024, mediante la cual se modificó la Ley 270 de 1996, el **JUZGADO DÉCIMO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO** de Cúcuta; avisa que, en atención a que la **OFICIAL MAYOR** de esta unidad judicial presentó renuncia al cargo en mención; a través de la presente se **CONVOCAN** a las personas que cumplan requisitos y estén interesadas en ocupar de manera transitoria dicho cargo, remitiendo para ello la hoja de vida -con sus respectivos anexos- al correo electrónico institucional j10pmfcuc@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Debido a la urgencia y necesidad de la prestación del servicio justicia, solo se tendrán en cuenta las postulaciones realizadas hasta las 2:00 pm, del día de hoy.

La presente convocatoria se expide el día de hoy, tres (3) de noviembre de dos mil veinte seis (2026).

BRAYAN M. TORRES BAYONA
JUEZ